



# EL TELÉGO

DECANO DE LA PRENSA N

www.tele  
US

• Edición No. 43.345

Santiago de Guayaquil, lunes 1 de diciembre del

3

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL  
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GRUPO S.A. GRU-  
PO TORRES S.A.

Se comunica al público que la compañía **GRUPO S.A. GRUPO TORRES S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 4 de septiembre de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-IJ-0006616 el 21 de octubre de 2003.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO SEGUNDO: La compañía podrá actuar como contratista ejecutora de obras y prestar servicios a empresas e instituciones públicas o privadas en las siguientes ramas EJECUTORA DE OBRAS,...; ARTICULO QUINTO: El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una;...; y, ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno a la veinte mil inclusive...

Guayaquil, 21 de octubre de 2003

Ab. María Anapha Jiménez Torres  
DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS  
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL (E)